



**ASOCID-ECUADOR**  
"GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE"

# INFORME DE ACTIVIDADES NOVIEMBRE-2022

**PRESIDENCIA**

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL O. MORENO V., PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

**ASOCID-ECUADOR**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.**

**A. ANTECEDENTES.-**

1. Acta Nro. 01-2022 Sesión Ordinaria-Junta Directiva 21-ene-2022
2. Acta Nro. 02-2022 Sesión Ordinaria-Asamblea General 28-ene-2022
3. Actividades Foro de Expertos. (Sesión permanente)
4. Informe del mes de enero 2022
5. Informe del mes de febrero 2022
6. Informe del mes de marzo 2022
7. Informe del mes de abril 2022
8. Informe del mes de mayo 2022
9. Informe del mes de junio 2022
10. Informe del mes de julio 2022
11. Informe del mes de agosto 2022
12. Informe del mes de septiembre 2022
13. Informe del mes de octubre 2022
14. Comunicaciones periódicas. (37-38)
15. Intervenciones públicas de los Socios. (Actividades permanentes)

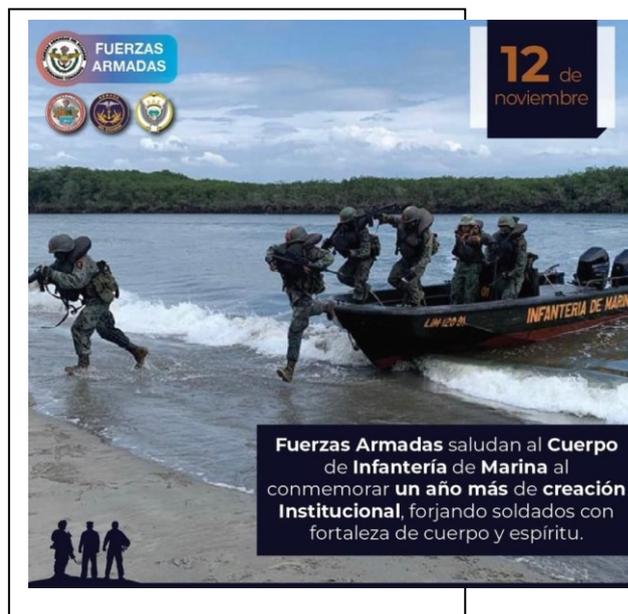
**B. ANÁLISIS.-**

**1. DE LAS GESTIONES DEL DIRECTORIO.-**

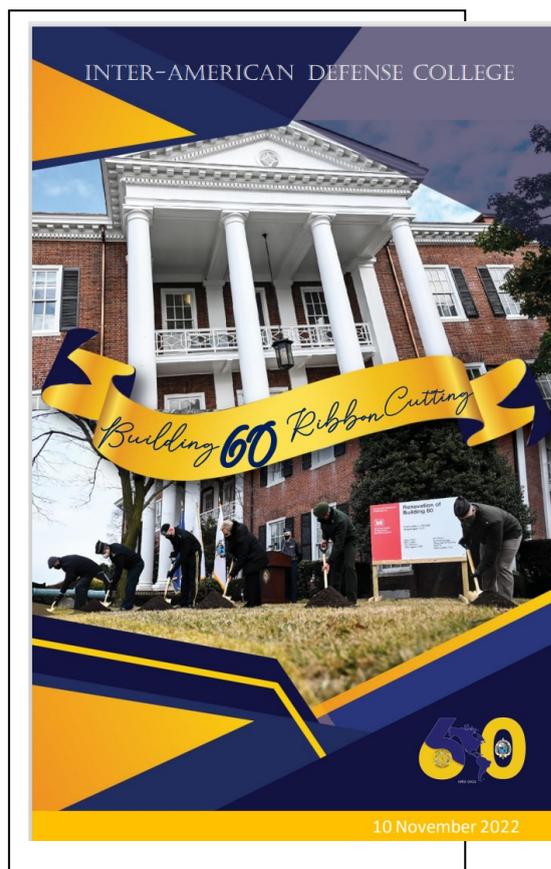
**a. Sobre las gestiones de la presidencia. -**

Esta presidencia realizó las siguientes gestiones:

- 1) Felicitación ascenso del Sr. Valm. Jhon Merlo, Comandante General de Marina. 10-NOV-2022. Cpnv. Byron Sanmiguel.
- 2) Saludo al Cuerpo de Infantería de Marina por su efeméride. CPNV. Luis Kon. 12-NOV-2022.



3) Invitación CID.



¡Buenas tardes a todos..!

El día de mañana será la inauguración del edificio 60, que formará parte del Colegio interamericano de Defensa. Este edificio será usado para extensión académica.

Les comparto el link

[Ribbon Cutting Ceremony Bldg 60 Program.pdf](#)

- 4) Con fecha 16 de noviembre de 2022, se recibe una comunicación del Ministerio del Trabajo en el que se indica que con fecha 12 de septiembre de 2020 la directiva actual ha pedido la representatividad, debiendo la ASOCID-ECUADOR llamar a una Asamblea General Extraordinaria a petición de por lo menos la tercera parte de los socios, conforme lo dispone el artículo 87 del Estatuto de la organización; dentro de la cual obligatoriamente se deberá nombrar un Director de Asamblea y un Secretario Ad-hoc, quienes instalarán y presidirán la misma y elegirán a la nueva directiva y posteriormente realizarán el pedido de reforma de Estatuto.

Adicionalmente, se indica lo siguiente: “SE NIEGA LAS REFORMAS de la ASOCID-ECUADOR, dejando a salvo el derecho de los peticionarios a presentar un nuevo proceso y requerimiento con el que se cumpla lo establecido en la normativa aplicable para el caso, determinado en el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales y en su propio Estatuto.”

- 5) Felicitación al Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo Gallegos por la

publicación de libro: SEGURIDAD Y DEFENSA. 30-NOV-2022.

“El Presidente de la ASOCID-ECUADOR, saluda atentamente al Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo Gallegos, EX JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS Y SOCIO HONORARIO DE LA ASOCID-ECUADOR, y le hace llegar las más sinceras felicitaciones por haber difundido su Libro: “SEGURIDAD Y DEFENSA” y a la vez se le agradece por la inmensa contribución académica al entregar a nuestra biblioteca virtual su tan interesante como valiosa publicación.

Deben ser cuantiosas las notas de agradecimiento recibidas —especialmente por sus alumnos— al haber sido beneficiados de una estupenda y completa obra que ayudará a comprender la extensa y difusa teoría de las ciencias políticas y militares. Me propuse, dedicar un tiempo prudencial a la lectura de tan magnífica difusión literaria toda vez que, soy un admirador de su sabiduría y he procurado recoger su legado con prolijidad y mucha atención.

Son diez capítulos con sus respectivos apéndices de un tema que apasiona. Empieza con la descripción de la epistemología en las ciencias políticas y recorre de manera magistral las teorías del poder y del conflicto. El alineamiento estratégico de los conceptos políticos de la seguridad y defensa en sus diversos niveles de la conducción hacen fácil su comprensión y entendimiento de lo que se trata de transmitir. La gran estrategia abre el paraguas de la planificación, organización y ejecución de la SEGURIDAD NACIONAL, tan vilipendiada por los enemigos de las Fuerzas Armadas que con certeza tratarán de eludir la lectura y su valioso contenido.

Una obra exquisita que debería convertirse en un texto obligado de investigación y consulta de la Academia en general por lo que, los miembros de la ASOCID-ECUADOR nos quedamos eternamente agradecidos por su permanente apoyo y contribución intelectual. <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/34461>

A nombre de la Asociación de exasesores y egresados del Colegio Interamericano de Defensa, Capítulo-Ecuador, se le hace llegar el saludo afectuoso a su preciada familia y se le desea éxitos en sus incansables investigaciones que enorgullece a nuestra organización.

Quito D.M., a 29 de noviembre de 2022

Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing. MBA.,  
General de Brigada (S.P.)  
**PRESIDENTE EJECUTIVO FUNDADOR  
DE LA ASOCID-ECUADOR”**

b. Sobre las gestiones de las comisiones.-

1) De la Comisión económica.-

a) De las aportaciones.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión económica con fecha 30 de septiembre de 2022, se desprende el siguiente cuadro de aportaciones:

APORTES DE SOCIOS FUNDADORES DE LA ASOCID-ECUADOR																					
APORTES 2022																					
ORD.	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	CE	Cuota 2023	SUBTOTAL	
1	ARGOTI	ZAMBRANO	MAURO	ROGELIO	CRNL	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120	
2	ARGUELLO	RODRIGUEZ	NELSON	ANIBAL	GRAI	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120	
3	BENITEZ	ARAUZ	MILTON	ARMANDO	CRNL	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	40		160	
4	COBO	MONTALVO	FAUSTO	ANTONIO	CRNL	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120	
5	CUVI	ORTIZ	FABIOLA	BEATRIZ	ECO.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120	
6	CLAVIJO	RODRIGUEZ	JOSE	IGNACIO	CRNL	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			110		
7	DONOSO	CABEZAS	ROMULO	GUILLERMO	CPNV.	10	10	10	10	10	10							20		80	
8	DELGADO	ALVEAR	MANUEL	MARCELO	GRAD.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120		
9	JARRIN	CISNEROS	DARWIN	PATRICIO	CALM.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120		
10	LASCANO	YÁNEZ	JOSÉ	GUSTAVO	GRAD.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120		
11	LEÓN	FONSECA	HOMERO	IVÁN	CRNL	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120		
12	LEÓN	FUENTES	RUBÉN	RAMIRO	CRNL.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120		
13	MONTALVO	GONZALEZ	LUIS	ENRIQUE	CRNL.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120		
14	MORENO	OVIDEO	LUIS	ERNESTO	CRNL.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120		
15	MORENO	VALVERDE	MIGUEL	OSWALDO	GRAB.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120		
16	MOREIRA	CEDEÑO	ROQUE	APOLINAR	GRAD.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			110		
17	ORTÍZ	CIFUENTES	JORGE	ANIBAL	CRNL.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120		
18	PAZMIÑO	GÓMEZ	GERARDO	NOCILÁS	CRNL.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			100		
19	PÉREZ	CEVALLOS	JUAN	EMILIO	CRNL.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120		
20	RICAUARTE	YÁNEZ	RAMIRO	EDMUNDO	GRAD.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			100		
21	SANMIGUEL	MARIN	BYRON	FERNANDO	CPNV.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120		
22	SARANGO	ERAZO	CARLOS	FABIÁN	CRNL.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120		
23	SUASNAVAS	OCAÑA	BELISARIO	GONZALO	CRNL	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120		
24	TERÁN	VÁSCONEZ	HERNÁN	GUSTAVO	CRNL.														0		
25	TROYA	ORTI	OSCAR	PLUTARCO	GRAB.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120		
26	VELLASCO	DÁVILA	ENRIQUE	FERNANDO	TGR.L.	10	10	10	10	10	10	10							70		
27	VILLACÍS	TRUJILLO	HUGO	PATRICIO	GRAB.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120		
						260	260	260	260	260	260	250	240	240	240	220	200	60	0	3010	
<b>TOTAL APORTES</b>						<b>3010</b>															

b) Del Balance General.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 30 de noviembre de 2022, se obtiene el siguiente Balance General.

<b>BALANCE GENERAL</b>			
DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo 2020	\$ 0,97		
Aportes 2021	2950,00		
Cuotas Extraordinarias 2022	60,00		
Cuotas 2023	0,00		
Pago Proveedores y mercaderías		531,80	
Servicios Contratados (Contador)		504,00	
costos de Operación banco		0	
Pago de impuestos		0,00	
Depósitos por comprobar	170	0,00	
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 3.180,97</b>	<b>\$ 1.035,80</b>	
<b>SALDO</b>			<b>\$ 2.145,17</b>

PRESUPUESTO 2022															
APROBADO: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28 ENERO 2022															
INGRESOS DE DINERO															
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Cuota Extra	Cuota 2023	TOTAL APOORTES
Saldo 2021	0.97														0.97
Aporte mensual de los Socios 2022	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	250.00	240.00	240.00	240.00	220.00	200.00			2950.00
Créditos (errores bancario)		700													700
Cuota extraordinaria 2022													60.00		60.00
Cuentas 2023															0.00
Depositos por comprobar						120			50						170
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>260.97</b>	<b>560.00</b>	<b>260.00</b>	<b>260.00</b>	<b>260.00</b>	<b>260.00</b>	<b>370.00</b>	<b>240.00</b>	<b>290.00</b>	<b>240.00</b>	<b>220.00</b>	<b>200.00</b>	<b>60.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3880.97</b>
<b>3880.97</b>															
EGRESOS DE DINERO															
Activos Fijos					123.20										123.20
Pago proveedores y mercaderías						313.60		45							358.60
								50							50.00
Alquileres										504.00					504.00
Servicios contratados (contador)															0.00
Seguro Social															0.00
<b>EGRESOS DIRECTOS</b>															0.00
Devolución de aportes 2022		700													700.00
Cuentas por pagar															0.00
Costos de Operación banco															0.00
Servicio Rentas Internas															0.00
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>															0.00
Sistema Sistema															0.00
Compras varias															0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>700</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>123.20</b>	<b>313.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>599.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1735.80</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>															<b>1735.80</b>
<b>SALDO EN EL BANCO</b>	<b>260.97</b>	<b>560.00</b>	<b>260.00</b>	<b>260.00</b>	<b>136.80</b>	<b>-43.60</b>	<b>370.00</b>	<b>240.00</b>	<b>-309.00</b>	<b>340.00</b>	<b>220.00</b>	<b>200.00</b>	<b>60.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2145.17</b>
<b>SALDO EN EL BANCO</b>															<b>2145.17</b>
<b>SALDO DISPONIBLE</b>															
<b>2145.17</b>															

Solicitud de corte de estado de cuenta							
Fecha	Concepto	Tipo	Documento	Oficina	Monto	Saldo contable	
02/11/2022	DEPOSITO	C	0022773447	PANA NORTE	20.00	2,145.17	
02/11/2022	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0015626497	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	50.00	2,125.17	
30/09/2022	PAGO CHEQUE	D	0000000049	AMAZONAS	504.00	2,075.17	
27/09/2022	PAGO CHEQUE	D	0000000048	EL CONDADO	50.00	2,579.17	
19/09/2022	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0100168406	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	50.00	2,629.17	
16/09/2022	PAGO CHEQUE	D	0000000046	EL CONDADO	45.00	2,579.17	
01/09/2022	DEPOSITO	C	0048682478	PANA NORTE	10.00	2,624.17	
25/08/2022	TRANSFERENCIA INTERNET	C	0023251159	AG. NORTE	60.00	2,614.17	

Como se puede apreciar, existe un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 2.145,17 (DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 17/100).

c) Gestión de la administración contable (Sr. Ing. Edison Jurado).

### “INFORME CONTABLE AL 30 DE NOVIEMBRE 2022 DE LA ASOCID-ECUADOR.

La ASOCID-ECUADOR es una Asociación sin Fines de Lucro, de acuerdo a las nuevas Normativas vigentes, el Sri ha actualizado el RUC determinado a la Institución como Régimen Emprendedor, por lo que las nuevas obligaciones se la deberán realizar semestralmente, pero como desde enero nos hemos acogido a las declaraciones mensuales, se seguirán realizando de la misma manera hasta terminar el año, además debemos estar pendientes de nuevos cambios que se está realizando en la base de datos del SRI.

Como es de su conocimiento se han procedido a emitir los comprobantes de pagos en este caso del mes de Julio del año 2022, nuevamente se solicita que en la transferencia se especifique el nombre de la persona que realiza la transferencia bancaria.

He consultado con el Banco Pichincha y para el pago de proveedores la ASOCID-ECUADOR si tiene contratado el Cash Management, pero solo para consulta de saldos he solicitado se incluya las transferencias bancarias a proveedores, para lo cual un ejecutivo del Banco realizará la respectiva llamada para hacer la activación respectiva. Sobre este punto favor indicarme las

acciones tomadas para los pagos que están pendientes entre ellos al Editorial Segarra como a mi persona.

Desde el mes de mayo se está entregando la información al correo enviado jhad@uio.satnet.net

Se recomienda que los Reportes de los Socios sean entregados dentro de los 10 días siguientes al cierre de mes, para poder entregar la información completa y cruzada con los Reportes de Tesorería.

Atentamente,

ING.EDISON JURADO

CONTADOR”

Una vez recibido el Informe del señor Contador, se dispone el cumplimiento de su recomendación.

2) Sobre la gestión en las redes.-

- a) Seguimos informado con los resúmenes de prensa y los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado.
- b) Se continúa remitiendo los periódicos de alcance nacional y la revista Vistazo del mes de octubre de 2022.
- c) Entrevista al narco brasileño Marcos Camacho. Sr. Grad. Julio Hang. ASOCID-ARGENTINA. 1.oct-2022.
- d) Resúmenes de prensa de la ASOCID-ALUMNI. Editor Manuel Rodríguez.
- e) El número de visitas en el mes de septiembre de 2022 asciende a los 24.370 lectores y nos hemos puesto como meta para el año 2022 superar los 30.000 usuarios de la red.

3) Sobre el Foro de Expertos.-

Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional. Actualmente los temas que se están debatido son los siguientes:

- a) Inseguridad Pública en el Ecuador:
  - “Este es un día de luto para todos los ecuatorianos. Mis condolencias sentidas a los hermanos policías que entregan sus vidas para proteger las nuestras en una lucha desigual, enfrentados a cárteles con recursos ilimitados, sin restricciones legales ni morales, con planes minuciosos para paralizar al Estado y obligarle a volver al pacto mafioso que tuvieron con el gobierno durante 10 años. Todos lo sabemos, el crimen organizado no combate al Estado, lo coopta, busca tener legisladores, jueces, fiscales, militares, policías y políticos que trabajen para ellos. Los errores de tantos años los estamos pagando con sangre y con las lágrimas de nuestros héroes policiales y sus familiares; pero ahora más que nunca, los militares debemos estar juntos a la Policía Nacional y apoyarlos en el cumplimiento de su juramento de no arredrarse, de seguir en la lucha, en la que no pueden estar solos.

Es hora de decir ¡Basta! de acallar las voces de los destructores del país que usan todos los medios, incluidos sus antiguos aliados para desestabilizarnos. Si creen que están atacando a Lasso, están equivocados, nos están atacando a todos y cada uno de los ecuatorianos y tendrán que pagar por ello.” Grae. Paco Moncayo. 1-NOV-2022.

— “Estamos en guerra:

Sin duda alguna el Ecuador entró en guerra, sin quererlo y ante nuestros propios ojos, los políticos del SSXXI nos involucraron en una guerra, en donde ellos se armaron a nuestra vista y nos desarmaron a nuestra paciencia.

A partir del 2007:

Se aliaron a las guerrillas colombianas y no dijimos nada.

Montaron una estructura jurídica que permite la ignominia y favorece al delincuente frente al ciudadano común y no hicimos nada

Nos dijeron que los Latin King y pandillas que hoy gobiernan en las cárceles eran unas hermanas de la caridad similares a los Boys Scouts y les regalaron estatus social y político y no dijimos nada.

Crearon ejércitos paralelos incluyendo campamentos paramilitares y armas donadas por China y no dijimos nada.

Metieron al narcotráfico, regalándoles poder, espacio y tiempo, quitándoles controles y enemigos naturales y no dijimos nada.

Repartieron las cárceles como botín donde se engendraron cuarteles de mando de pandillas organizadas y no hicimos nada.

Les dejamos que nos roben el petróleo mediante ventas mañosas y direccionadas y no dijimos nada.

Dejamos que hagan de la compra pública su propio festín robándonos hasta las jubilaciones y los medios de salud y no dijimos nada.

Hicieron del narcotráfico una fuente de recursos y forma de poder, enquistando el consumo mediante tablas de tenencia mínima y no hicimos nada.

Se llevaron hasta los fondos recaudados para atender emergencias como el terremoto y no dijimos nada.

Hoy tenemos en nuestras narices el fenómeno de la guerra, una guerra desigual pues estamos desarmados y amarrados por un marco legal absurdo y enfermizo

Hoy estamos con el enemigo en posición de ventaja pues tienen armas y no tienen escrúpulos, nos van a matar hijos, nietos, hermanos y los políticos, asamblea, Corte Constitucional, Corte Nacional de justicia se entretienen negando, en defensa de los derechos humanos de los delincuentes, cualquier acción que mueva a los que deberían defendernos (Policía, FFAA). No se preocupan de los derechos humanos de los ciudadanos comunes que comienzan a ver con terror que estallan centros comerciales con sus hijos adentro.

No hay que olvidar que estas acciones tienen un origen y tienen un destino, su origen el socialismo del siglo XXI y su destino el gobierno de un mono pensamiento dirigido por el comunismo – socialismo.

Debemos exigir a este gobierno que se levante con las armas que le da el poder encargado por la mayoría y enfrente con valor a estos enemigos que nos han declarado la guerra.

Debe cerrar las cárceles del país y aislar a los PRESOS, nada de PPL's, son presos por delincuentes y han perdido todos sus derechos por delinquir

Debe estructurar un sistema urgente de inteligencia que le permita desenmascarar los hilos conductores de las bandas organizadas.

Debe sacar a FFAA a enfrentar a los delincuentes que pululan por las calles y capturar a sus cabecillas.

Debe llamar a una consulta popular para regresar inmediatamente a la constitución de 1998, con los ajustes que la realidad exija.

Debe entenderse que es una guerra y que estamos en la obligación de enfrentarla, caso contrario nuestros hijos y nietos serán esclavos de esta estirpe socialista.

Se acabó el tiempo de negociaciones, las guerras causan heridas sociales muy grandes, pero es peor el precio que las futuras generaciones tendrán que pagar si no los enfrentamos ahora.”

Sr. Crnl. Gonzalo Suasnavas. 2-NOV-2022.

#### 4) Publicaciones y entrevistas públicas.-

- a) Artículo: ¡BASTA YA! publicado el Diario LA HORA el viernes 04 de noviembre de 2022. Autor: Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo.

“El Ecuador está de luto. Cinco miembros de la Policía Nacional han sido vilmente asesinados y las instalaciones policiales objeto de ataques con armas de guerra y explosivos, en varias provincias del país. Nuestra condolencia para sus familiares que hoy lloran las pérdidas de sus seres queridos, caídos en defensa de la seguridad de todos los ecuatorianos.

Estos hechos deben analizarse en conjunto con otras amenazas: la violación de la soberanía nacional por aire, mar y tierra por los cárteles de la droga; las masacres realizadas en las cárceles, los cadáveres colgados en puentes peatonales en Durán, La Troncal y Esmeraldas; los asesinatos de cada día realizados por sicarios en las luchas de poder de las bandas criminales; el cobro de vacunas y la extorsión a empresarios; la infiltración en las marchas de movimientos sociales, la corrupción de funcionarios y el amedrentamiento a autoridades y políticos que no han logrado cooptar.

Lo que experimenta, atribulada la sociedad ecuatoriana, es una verdadera guerra en contra de todos los componentes del Estado, por parte de las organizaciones criminales, con estrategias minuciosamente diseñadas para someter a las autoridades y a la población por el terror, utilizando tácticas y técnicas de variada y compleja naturaleza. El mensaje que emiten es claro: Déjenos hacer nuestros negocios en paz, como en el pasado reciente o van a

sufrir las consecuencias.

Frente a esta situación hay que decir ¡Basta! a los criminales y a quienes politizan esta tragedia, utilizándola con fines desestabilizadores de la democracia; a los juristas que parecen no entender la dimensión de la amenaza y no comprender las normas constitucionales; a ciertos falsos defensores de los Derechos Humanos que se amparan en esta justa causa para hacer el juego a sus patrocinadores ideológicos; y también a la improvisación y conducción errática de la seguridad nacional que es razón de ser de la existencia del Estado y deber fundamental de sus autoridades.

Para cualquier ecuatoriano responsable, esta es la hora de la unidad, de la superación de diferencias, por legítimas que sean. Aportar a la incertidumbre y el caos en las actuales circunstancias, debe considerarse como una verdadera traición a la Patria.”

Comentario: Sr. Crnl. Jorge Ortiz.

Gracias mi General; me permito recomendar mi General que se sugiera o exija tener una Política de Estado y la Estrategia para enfrentar esta terrible amenaza al Estado; todos conocemos que esto radica en el narcotráfico que viene de Colombia y las armas que vienen del Sur. También poco les importa el problema a los asambleístas que miran sus intereses partidistas e ideológicos; es urgente el apoyo internacional que existía con la base de Manta; es urgente hablar de un plan regional para enfrentar el crimen transnacional; no tener contemplación con los delincuentes y terroristas, aplicando la Ley, sin jueces corruptos; urgente recuperar el control del Estado en las cárceles; prioritario el respaldo legal a nuestros policías y soldados; finalmente el Estado a través de FF.AA y P.N deben tener la supremacía de la fuerza frente a esta amenaza; digo esto, vista se habla de "proporcionalidad".

Comentario: Sr. Arq. Hernán Mantilla.

“Contra la narco-delincuencia y la corrupción:

El Estado debe iniciar muy activamente operaciones de guerra y conociendo a sus enemigos (porque los ha observado, sabe de sus operaciones e intentos) y están identificados individualmente en la Asamblea, en fiscalías y juzgados, que cargos públicos “desempeñan”, están en cárceles y en las calles del país, Se debe proceder a capturarles/ eliminarles.

Como bien anota en su atinado artículo el General Paco Moncayo, añadiría que se debe fichar: “a ciertos falsos defensores de los Derechos Humanos que se amparan en esta justa causa para hacer el juego a sus patrocinadores ideológicos”.

El Estado no empezó este conflicto, no dio el primer golpe, pero es quien debe terminarlo de raíz.”

Comentario Sra. Ec. Fabiola Cuvi.

¡De acuerdo con el excelente y totalmente oportuno artículo del General Paco Moncayo en el Diario La Hora ! !!!

Es urgente seguir éstas recomendaciones y todas las verdadas en este chat.”

b) Video “LABERINTO” No dejen de verlo. Claramente explica ese

video y nos hace memoria de como Correa es el culpable de todo lo que hoy vivimos. <https://youtu.be/NZRlcejLDTQ>

Sr. Grad. Ramiro Ricaurte. 4-NOV-2022.

c) Invitación Sr. Grae. Paco Moncayo.

Apreciados compañeros. El COURSERA, que ofrece cursos muy interesantes en el área de la gestión pública, presenta ahora una maestría (MA) en Relaciones Internacionales, Seguridad y Defensa, totalmente virtual. Me parece una buena oportunidad para los compañeros que tienen interés en estas áreas importantes para militares en servicio activo o pasivo, así como para civiles que deseen incursionar en estos estudios académicos. Es fácil ingresar en Google y buscar Coursera.” 7-NOV-2022.

d) Artículo: “PODER NACIONAL Y GUERRA”

Ec. Alberto Dahik Garzozzi. Diario el Universo Nov/6/2022

El Ecuador enfrenta un conflicto armado de peores potenciales consecuencias que el de 1995, el cual culminó con el glorioso triunfo ecuatoriano en el Cenepa.

Pandillas aliadas al narcotráfico enfrentan a toda nuestra sociedad. Cuentan con la enorme ventaja estratégica de la clandestinidad y la dotación de armas sofisticadas y modernas; la protección de leyes y un sistema judicial de absoluta debilidad, el cobijamiento de organizaciones que supuestamente defienden los derechos humanos, y el inmenso caudal de dinero que genera el negocio de las drogas.

La guerra del Cenepa fue para mi persona el episodio más duro que viví en el ejercicio de mis funciones de Vicepresidente, difícilmente explicable en una corta columna.

Con la impecable conducción política del presidente de la República, Arq. Sixto Durán-Ballén, colaboré incondicionalmente en el manejo del conflicto. Aprendimos que la guerra no se gana solamente con armas, estrategia y recursos económicos. Se gana, fundamentalmente, con poder nacional.

Ese concepto implica una nación unificada, identificada por ese conflicto con su gobierno, un pueblo unido espiritualmente a sus fuerzas armadas, y una milicia sujeta al poder civil y con moral alta, y espíritu de servicio a su país. Solo así, sirven las armas, las estrategias, y los recursos económicos.

Ese conflicto se ganó ampliamente, porque nuestras FFAA tenían una moral muy superior a las del vecino del sur, nuestro presidente unificó a su nación, y nuestro pueblo mostró una nobleza e identificación con el propósito de la nación.

La guerra actual es terriblemente compleja, y no tenemos hoy poder nacional, pues no se ha unificado la nación en torno a un propósito. Tenemos heridas en nuestras FFAA y nuestra policía, producto de deliberadas políticas para debilitarlas, implantadas por quienes hoy son los mayores críticos de la situación y tratan de cosechar con ella. Estamos por lo tanto lejos, muy lejos del poder nacional que se necesita para ganar una guerra, y es por ahí por donde debemos comenzar.

El presidente convocó en el 95 a todos los expresidentes y vicepresidentes de la república. Rivalen que ni se saludaban concurrían a la reunión, y ninguno dejó que sus personales animadversiones pusieran la más mínima sombra sobre el encuentro, incluyendo la pugna de alguno de ellos contra el gobierno y mi persona.

La frase “ni un paso atrás”, pesó muchísimo, porque se había constituido el poder nacional.

Constituir este poder es nuestra primera obligación como sociedad para ganar esta guerra, que puede acabar con la institucionalidad, y convertirnos en un país donde cohabiten “legalmente” el narcotráfico y el resto de la sociedad, con las gravísimas consecuencias que esto implica.

Hoy mediremos la calidad y patriotismo de todos los líderes políticos. En el 95 dieron la talla, y la población igual. Nuestras FFAA respondieron maravillosamente, correspondiendo patrióticamente a la confianza que el poder nacional les depositó.

La historia ya juzgó a quienes participamos en el conflicto del 95. También juzgará a quienes hoy tienen sus responsabilidades.”

- e) Invitación de la Dra. Marian Caracuel Raya. 9-NOV-2022.

“¡Buenos días! Envío el enlace de la Jornada organizada por Spanish Women In International Security y la Asociación de Mujeres Diplomáticas Españolas con motivo del XXII Aniversario de la Resolución 1325 de Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, confiando sea de vuestro interés!”

- b) Artículo: ¡INAUDITO! publicado el Diario LA HORA el viernes 11 de noviembre de 2022. Autor: Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo.

“¡Inaudito!

En tiempos de la ‘larga noche neoliberal’, los directorios de las empresas públicas, responsables del manejo de sectores de alto valor estratégico, estaban conformadas por representantes de varias instituciones del Estado y también por los trabajadores de cada una de ellas. El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, por obvias razones de seguridad, era parte de esos organismos y contaba, para orientar la participación de sus representantes, con un departamento de ‘Intereses Nacionales’, conformado por académicos de alta calificación. Cuando llegaban las convocatorias para cada sesión, en dicho organismo se preparaba la posición institucional, en cada tema importante del Orden del día. El delegado no cumplía su función a título personal, llevaba siempre el criterio de las Fuerzas Armadas.

A partir de la aprobación de la nueva Constitución, se organizó esos directorios con tres personas de absoluta confianza del presidente: Su delegado personal, el ministro del ramo y el secretario de planificación. En el caso del sector petrolero, donde se aprueban contratos millonarios, participaba también el ministro coordinador de los sectores estratégicos. Con la reforma de 2017, la riqueza del Ecuador sigue en manos de tres representantes del Ejecutivo. Sus titulares deberán recordar que una autoridad puede delegar funciones, pero nunca responsabilidades. Lo que hace el delegado se entiende como hecho por el titular.

Estas reflexiones son oportunas frente a las denuncias de Carlos Pareja Yanuzzelli, presentadas ante la Comisión de Fiscalización de la Asamblea, donde aseguró que Rafael Correa encabezó una red de corrupción petrolera que perjudicó al país en 5.000 millones de dólares. Dijo: "El presidente sabía desde el primer momento lo que estaba ocurriendo, en el 2008... En 2011 continuaba la corrupción en mayor grado, directamente lo conocía y lo manejaba Rafael Correa Delgado". Además, sostuvo que estas denuncias, respaldadas en documentos, eran conocidas por los fiscales de turno, pero hasta hoy no fueron atendidas, lo cual, de ser verdad, es alarmante. El Ecuador exige de la función judicial que no quede en la impunidad la corrupción en el manejo de los recursos nacionales."

Comentario Sr. CPNV. Byron Sanmiguel. 11-NOV-2022.

"De acuerdo a mi General, Rafael Correa envió al congreso de ese tiempo, la LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS (LOEP), como tenía mayoría absoluta fue aprobada esa ley, en esta ley estipula los 3 miembros del directorio de las empresas públicas, además con esa ley, Correa quitó a las FFAA sus empresas que eran profesionalmente manejadas, hoy esas empresas como FLOPEC, están muy mal administradas."

Comentario Sr. Grab. Oswaldo Moreno. 11-NOV-2022.

"Gracias por su artículo ¡Inaudito! que es oportuno y de mucho interés mi general.

La planificación nacional, sectorial, estratégica, operativa y táctica tenía su vinculación, direccionamiento y alineación desde arriba hacia abajo, y esta cultura organizacional nos enseñó a respetar las normas y procedimientos que exigían que las autoridades deleguen su autoridad pero jamás su responsabilidad.

Las FFAA con sus delegados en las instituciones estratégicas públicas conocían de primera fuente las decisiones de los directorios y que yo recuerde ninguno presentó -ni de chiste- alguna propuesta indecente a los mandos militares.

Todo eso estaba escrito en la doctrina de la Seguridad Nacional que está siendo olvidada hasta por los mismos militares...

"Capaya" con una asombrosa solvencia divulgó la estructura criminal y narcodelictiva del "correato" que avergüenza e irrita.

Debemos apoyar a diario el Objetivo Nacional Permanente: DEMOCRACIA que a diario corre el riesgo de desaparecer..."

Comentario Sr. Grad. Roque Moreira. 1-NOV-2022

"Muy de acuerdo mi Gral. Tuve la oportunidad de ser de su equipo asesor juntos con otros profesionales de la ESPE, en el área de telecomunicaciones, ante el Directorio eran de 2 instituciones. 1. Consejo Nacional de Telecomunicaciones CONATEL (el cual no era delegable, debía asistir el jefe COMACO) y Consejo Nacional Radiodifusión y Televisión CONATEL (el cual si era delegable, normalmente iba un oficial superior de la FAE)."

Comentario Sr. Crnl. Jorge Ortiz. 1-NOV-2022

"Buenos días mi General, comparto la importancia del tema; ahora, lo importante es quién o como recuperar esos espacios en áreas

estratégicas del Estado. Confío que en el momento actual los Altos Mandos se planteen este objetivo estratégico.”

- c) Artículo: ¡CAPAYA! publicado el Diario LA HORA el viernes 18 de noviembre de 2022. Autor: Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo.

“¡CAPAYA!

Las denuncias de este sórdido personaje dejan ver la dimensión demencial de la corrupción, desde el poder, en el manejo inescrupuloso de recursos que tanta falta hacen para atender los requerimientos esenciales de millones de ecuatorianos. Y todo esto bajo el discurso de justicia social, distribución equilibrada de la riqueza, y la oferta de una revolución moral.

En ‘Corrupción y Pecado’, el Papa Francisco, desnuda la naturaleza de esta perversión: Reconoce lo difícil que es “... ¡que el vigor profético resquebraje un corazón corrupto! ... Ante cualquier crítica se pone mal, descalifica a la persona o institución que la hace, procura descabezar toda autoridad moral que pueda cuestionarlo... Persigue imponiendo un régimen de terror a todos aquellos que los contradicen... Le tienen miedo a la luz porque su alma ha adquirido características de lombriz: en tinieblas y bajo tierra”.

El corrupto “... procura siempre mantener la apariencia: Jesús llamará sepulcros blanqueados a uno de los sectores más corruptos de su tiempo (cf. Mt 23,25-28)”. Entre sus partidarios “no faltan quienes, a la manera de las cortesanas de la antigüedad convertidas en vestales, pretenden hoy rescatarse de la sospecha (de corruptos) oficiando de inesperados guardianes del templo de la honestidad pública”.

“La corrupción lleva a perder el pudor que custodia la verdad... El pudor que custodia, además de la verdad, la bondad, belleza y unidad del ser. Toda corrupción crece y —a la vez— se expresa en atmósfera de triunfalismo. El corrupto no tiene esperanza. El pecador espera el perdón... el corrupto, en cambio, no”.

“El corrupto no conoce la fraternidad o la amistad, sino la complicidad... se mueve en los parámetros de cómplice o enemigo... cuando está en el ejercicio del poder, implicará siempre a otros en su propia corrupción, los rebajará a su medida y los hará cómplices de su opción de estilo”

Palabras de Jorge María Bergoglio, el Papa Francisco. Lectura imprescindible para orientar la acción política y liberarla de la complicidad que implica la sola idea de aceptar la impunidad. Ya sucedió en el pasado. Gobernantes corruptos continuaron imponiéndose a sus sucesores con el pretexto de ofrecer gobernabilidad. Esto ¡Nunca más!”

- d) Libro: SEGURIDAD Y DEFENSA, publicado el martes 29 de noviembre de 2022. Autor: Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo.

Salió ya mi último libro, luego de los trámites usuales en el sistema universitario. Pueden bajarlo de este enlace <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/34461>

Comentario Sr. Grad. Roque Moreira. 29-NOV-2022

“Mi Gral. Buenas tardes, gracias por una obra más, que siempre nos

beneficiará. Felicitaciones mi Gral.”

Comentario Sr. Ing. Javier Durán-Ballén. 29-NOV-2022

“Felicitaciones don Paco!! Siempre será muy enriquecedor leer sus Obras!! Grcs.”

Comentario Sr. Crnl. Jorge Ortiz. 29-NOV-2022

“Buenos días estimado Grupo para facilidad y lectura de este magnífico Libro Seguridad y Defensa escrito por mi Gral. Paco Moncayo esta al alcance de todos.

Muchas gracias mi General por permitirnos disponer de su nuevo libro; vamos a resaltar en su aporte en el foro de seguridad IBARRA SEGURA.”

Comentario Sr. Tcrn. Diego García. 29-NOV-2022

“Felicitaciones mi Grae. Y muchas gracias por compartir su nuevo libro!!!”

Comentario Grab. Oswaldo Moreno. 29-NOV-2022

¡Excelente aporte académico mi general..!

Solicito su autorización para subir a la biblioteca virtual de la ASOCID-ECUADOR.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA”

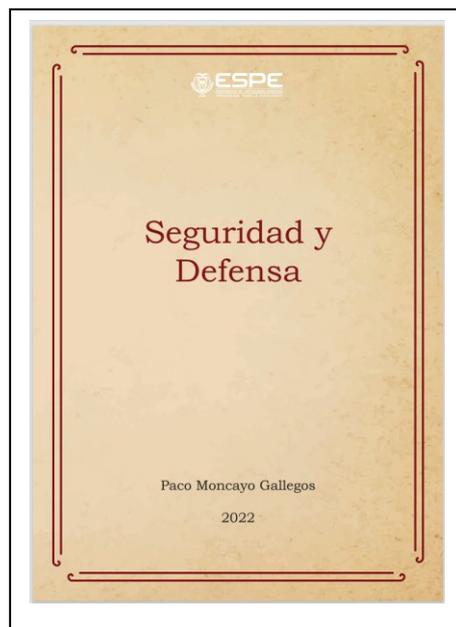
Comentario Sra Ec. Fabiola Cuvi. 29-NOV-2022

“Estimado General

Paco Moncayo ¡Felicitaciones ! por el libro de su autoría SEGURIDAD Y DEFENSA, publicado por la ESPE .

Lo leeré, es una materia supremamente importante, más en éstos momentos de total inseguridad que vive el país.

Reciba mis sentimientos de alta consideración, estima y amistad, Paquito; compañero de la Clase XXI del CID.”



**C. CONCLUSIONES.-**

1. Se realizaron los saludos, felicitaciones, aniversarios y agradecimientos en representación de la asociación.
2. Se continúa realizando publicaciones y entrevistas públicas.
3. Con fecha 16 de noviembre de 2022, se recibe una comunicación del Ministerio del Trabajo en el que se indica que con fecha 12 de septiembre de 2020 la directiva actual ha pedido la representatividad, debiendo la ASOCID-ECUADOR llamar a una Asamblea General Extraordinaria a petición de por lo menos la tercera parte de los socios, conforme lo dispone el artículo 87 del Estatuto de la organización; dentro de la cual obligatoriamente se deberá nombrar un Director de Asamblea y un Secretario Ad-hoc, quienes instalarán y presidirán la misma y elegirán a la nueva directiva y posteriormente realizarán el pedido de reforma de Estatuto.

Adicionalmente, se indica lo siguiente: “SE NIEGA LAS REFORMAS de la ASOCID-ECUADOR, dejando a salvo el derecho de los peticionarios a presentar un nuevo proceso y requerimiento con el que se cumpla lo establecido en la normativa aplicable para el caso, determinado en el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales y en su propio Estatuto.”

4. Se sigue recibiendo el resumen de prensa de la ASOCID-ALUMNI.
5. Se tiene un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 2.145,17 (DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 17/100).
6. Está pendiente lo siguiente:
  - a. Realizar alianzas estratégicas internacionales con los Capítulos de Perú, Colombia, Haití, Brasil Argentina, México, Chile entre otros.
  - b. Posesionar a la ASOCID-ECUADOR en las academias de seguridad y defensa de la Unión Europea. (INICIO DEL PROYECTO CON ESPAÑA).
  - c. Gestionar el apoyo del Instituto de la Defensa, de la Academia de Guerra del Ejército y del Curso de Estado Mayor de la Policía Nacional para la elaboración conjunta de la Enciclopedia de la Seguridad y Defensa hemisférica.
  - d. Difundir las biografías de los socios activos y honorarios en la página web de la asociación.
  - e. Reformar el Estatuto de la ASOCID-ECUADOR a fin de garantizar su pervivencia en el tiempo, ilimitando el tiempo de reelecciones.
  - f. Gestionar para que la ASOCID-ECUADOR, sea la matriz de los Capítulos del hemisferio y proyectar un Estatuto a nivel hemisférico.

**D. RECOMENDACIONES.-**

1. Continuar compartiendo información relevante sobre las actividades de la seguridad y defensa de las diferentes instituciones públicas y privadas del Estado Ecuatoriano.
2. Informar a la Junta Directiva que con fecha 16 de noviembre de 2022, se recibió una comunicación del Ministerio del Trabajo en el que se indica que con fecha 12 de septiembre de 2020 la directiva actual ha pedido la representatividad, debiendo la ASOCID-ECUADOR llamar a una Asamblea General Extraordinaria a petición de por lo menos la tercera parte de los

socios, conforme lo dispone el artículo 87 del Estatuto de la organización; dentro de la cual obligatoriamente se deberá nombrar un Director de Asamblea y un Secretario Ad-hoc, quienes instalarán y presidirán la misma y elegirán a la nueva directiva y posteriormente realizarán el pedido de reforma de Estatuto.

3. Realizar las gestiones pertinentes para inscribir en el Ministerio del Trabajo a la nueva Directiva y realizar las reformas al estatuto de la ASOCID-ECUADOR.
4. Seguir difundiendo comunicaciones oficiales, resoluciones, Decretos Ejecutivos e informes de interés institucional y nacional.
5. Seguir presentando esquelas de felicitación, cumpleaños, aniversarios en representación de la ASOCID-ECUADOR.
6. Continuar con la actividad académica en foros, mesas redondas y conferencias que permitan actualizar los conocimientos a los socios y amigos de la asociación.
7. Seguir cumpliendo en forma eficiente el plan de actividades y el plan económico del presente año.
8. Mantener informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, con los diarios del Ministerio de Defensa y el resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado.
9. Continuar en sesión permanente con las actividades académicas del FORO DE EXPERTOS.
10. Seguir coordinando con el ministerio del Trabajo a fin de que se apruebe las reformas al estatuto de la asociación.
11. Cumplir las actividades pendientes que son objeto de un constante seguimiento.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Quito D.M., a 30 de noviembre de 2022

Atentamente. -



Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing. Mba.  
GENERAL DE BRIGADA (S.P.)  
**PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR**  
**ASOCID-ECUADOR**

